

# La Almudaina

	PTAS.	CTS.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 .

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

## AVISO IMPORTANTE

A todos los suscriptores á este periódico que satisfagan el importe adelantado de un año de suscripción, se les regalará un libro escogido, cuyo valor es de 2 á 3 pesetas.

### Almacenes Montaner

Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11  
Pañería y Novedades para Señora caballero y niño.

### SASTRERIA Y CAMISERIA

La casa que presenta mayores surtidos.—La que vende más barato.—La que mayores ventajas proporciona.

Recibido los surtidos de Otoño é Invierno, queda abierta la venta de los géneros de Temporada á precios singularmente baratos.

Grandes surtidos en todos los artículos á que la casa se dedica.

### Hay grandes cantidades de

#### ROPA BLANCA

de todas clases lo mismo para servicio interior que para cama, mesa y tocador.

Para comprar buenos géneros á precios fabulosamente reducidos es preciso dirigirse á esta casa.

Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

## El tratado de paz

En el ministerio de Estado se ha facilitado á la prensa el siguiente extracto, que reproducimos por su carácter oficial, aunque nada nuevo ofrezca para el público.

Por el art. 1.º renuncia España á su soberanía sobre Cuba.

En virtud del 2.º España cede á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que están actualmente bajo su soberanía en las Indias occidentales, y la isla de Guam en las Marianas.

España cede el Archipiélago filipino á los Estados Unidos por virtud del artículo 3.º y recibirá de éstos la suma de 20 millones de dollars.

En el 4.º se establece que los buques y mercancías españoles serán admitidos en los puertos de las islas Filipinas bajo las mismas condiciones que los de los Estados Unidos, durante un plazo de diez años.

Se comprometen los Estados Unidos á transportar á España los soldados españoles prisioneros, devolviéndoles sus armas, por el art. 5.º

La evacuación de Filipinas y la isla de Guam se hará en iguales condiciones que la de Puerto Rico.

España conserva la propiedad de los buques no apresados, armas, municiones y demás material de guerra que le pertenece en Filipinas y la isla de Guam, quedando los cañones de grueso calibre situados en fortificaciones y costas en sus emplazamientos durante seis meses.

Por el art. 6.º se comprometen ambos países á poner en libertad á los prisioneros de guerra, y los Estados Unidos ofrecen gestionar la de los españoles que se hallan en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas.

El transporte de los prisioneros correrá á cargo del país que los ponga en libertad.

Por el art. 7.º renuncian España y los Estados Unidos á toda reclamación de indemnización nacional ó privada desde el comienzo de la insurrección de Cuba, así como á toda indemnización como gastos ocasionados por la guerra.

España cede, según los términos del art. 8.º, los edificios, muebles, etc., y demás bienes inmuebles que son de dominio público, no mermando en nada la propiedad ó los derechos de las colectividades que tienen personalidad jurídica, ni de los particulares, cualquiera que sea su nacionalidad.

Los Estados Unidos adquirirán los documentos que se refieren á los territorios renunciados y cedidos, conservando cuidadosamente los archivos y registros oficiales así administrativos como judiciales que se refieren á ellos y á los derechos de sus habitantes.

El art. 9.º estatuye que los españoles podrán permanecer en los territorios perdidos para España ó marcharse de ellos conservando en ambos casos sus derechos de propiedad y pudiendo ejercer la industria, comercio ó profes-

sión con arreglo á las leyes que se fijan para los extranjeros.

Si permanecen en ellos podrán conservar la nacionalidad española, haciéndose inscribir en el registro en el plazo de un año.

Los derechos civiles y políticos de los naturales, habitantes en los territorios cedidos se determinarán por el Congreso de los Estados Unidos.

El art. 10 asegura el libre ejercicio de la religión á los habitantes de los territorios perdidos por España.

El art. 11 establece la sumisión de los españoles residentes en ellos en lo criminal y en lo civil á los tribunales del país, con arreglo á las leyes comunes, pudiendo comparecer ante ellos en la misma forma que los nacionales del país á que pertenezca el tribunal.

El art. 12 se ocupa de los procedimientos pendientes al canjearse estas ratificaciones.

Las sentencias dictadas, tanto en materia civil como criminal y contra las cuales no quepa apelación ó casación, conforme á las leyes españolas, serán firmes y se ejecutarán por la autoridad competente.

Los pleitos civiles entre particulares continuarán tramitándose ante el tribunal que conocía de él ó ante el que le sustituya.

Las acciones pendientes ante el Tribunal Supremo referentes á ciudadanos de los territorios cedidos por este tratado, continuarán ante él hasta su resolución; pero la sentencia será ejecutada por la autoridad competente del lugar en que la acción se suscitó.

Respeto el art. 13 los derechos de propiedad literaria, artística é industrial adquiridos por los españoles.

Las obras españolas científicas, literarias y artísticas no peligrosas al orden público continuarán entrando con franquicia de derechos de Aduana durante diez años.

El art. 14 reconoce á España la facultad de establecer agentes consulares en los territorios cedidos.

El art. 15 estatuye que cada uno de ambos países concederán, por el plazo de diez años, á los buques mercantes del otro los mismos derechos de puerto, fero y tonelaje que conceden á los propios no destinados al cabotaje.

Cabe la renuncia de este artículo, por aviso previo de seis meses.

El art. 16 declara que las obligaciones aceptadas por los Estados Unidos en este tratado, con respecto á Cuba, serán limitadas á la ocupación de esta isla, aconsejando al gobierno que después se establezca las acepte.

El art. 17 se ocupa de la ratificación del tratado por S. M. la Reina y el presidente de la República de los Estados Unidos, de acuerdo con el Senado, y del canje de éstos, que tendrá lugar en Washington dentro del plazo de seis meses desde su firma.

## Un cura asesinado

De El Heraldó del viernes cortamos los siguientes datos respecto al asesinato del sacerdote mallorquín señor Meliá perpetrado en Madrid.

### El hecho

Se descubrió anoche á las once y media, hora en que fué avisado el Juzgado de que el inquilino de la calle de Trafalgar, 36, piso tercero, no abría la puerta de su cuarto desde las dos y media de la tarde de anteayer, última hora en que se le vió entrar.

El citado inquilino era don Miguel Meliá, presbítero, de sesenta años de edad, que decía misa en la iglesia de la Concepción, del barrio de Salamanca, y que vivía allí completamente solo; pues además de no tener familia, no había nunca utilizado para los quehaceres domésticos los servicios de ninguna persona.

El mismo se hacía la comida y cuidaba de la limpieza de la casa, sirviéndose únicamente de una pobre mujer, que acudía todos los días á su domicilio mediante una exigua retribución, para comprar de la tienda los artículos que necesitaba para comer.

Anteayer, á los dos y media de la tarde, don Miguel Meliá penetró en su casa. A poco presentose allí la citada mandadera, á quien encargó que le subiese de la tienda un paquete de chocolate.

Serían aproximadamente las cinco

de la tarde cuando la mujer volvió con el encargo hecho. Pero llegó al tercero, llamó repetidas veces á la puerta y nadie respondió.

Supuso que el señor Meliá habría salido, y al bajar al patio preguntólo á la portera. Esta nada sabía, porque poco antes tuvo que abandonar la portería, y creyó que bien pudiera haber salido en su ausencia.

Volvió más tarde para entregarle el chocolate y tampoco consiguió respuesta al llamar en la habitación del señor cura; de lo cual sacaron el convencimiento de que no se encontraba en casa.

Transcurrió la noche, y ayer por la mañana, cuando de nuevo volvió la mujer á entregar el encargo, la portera le dijo algo alarmada que el señor Meliá no había regresado á casa.

Estas escenas se repitieron ayer varias veces hasta que el marido de la portera, á quien á medio día le participaron la extraña ausencia del vecino del tercero, se decidió á poner el hecho en conocimiento de las autoridades.

Mientras se hicieron todas estas gestiones y se procedió á descerrar la puerta, transcurrieron las primeras horas de la noche.

Cuando el Juzgado logró penetrar en el silencioso domicilio de don Miguel Meliá, encontró éste tendido en una de las piezas de la casa, sin vida, con las facciones contraídas, las ropas en desorden é impregnadas de sangre.

Creyéose en un principio que se trataba de un suicidio; pero la disposición de las heridas, el desorden de los muebles y la marca de una mano manchada de sangre que se advertía en las sábanas de la cama, convencieron al Juzgado de que la muerte había sido violenta.

La instrucción de las primeras diligencias duró hasta las primeras horas de la madrugada.

El misterio en que aparecía envuelto el hecho, requerían mucho detenimiento y un tacto especial.

El cadáver presentaba varias heridas de arma blanca en el cuello, una de ellas lo bastante profunda para producirle la muerte. Además tenía distintas y bien marcadas contusiones y erosiones, que hacían suponer que el asesino debió agarrarle por el cuello al realizar sus criminales propósitos.

### Antecedentes de la víctima

Las declaraciones que prestaron á primera hora la portera y la mujer que le hacía los mandados, no dan ninguna luz para venir en conocimiento de quién ó quiénes sean los autores ni de cómo pudo cometerse el crimen.

La portera declaró que á nadie había visto subir á la habitación del cura. Dijo que este no solía recibir más visitas que las de una porción de jóvenes, que de ordinario subían acompañados del mismo don Miguel, haciendo notar que entre ellos los había de tan distinto aspecto, que algunos nada tenían que invidiar en lo tocante á indumentaria al golfo más harapiento de Madrid.

Jamás puso el pié en aquel domicilio mientras lo habitó el señor Meliá ninguna mujer, ni aún la misma mandadera, que se limitaba á entregarle los encargos en la puerta de la escalera.

Se afirmaba anoche que el sacerdote carecía en absoluto de recursos, tanto es así, que hace cuatro días que, contra su costumbre, no pagaba diariamente la peseta del alquiler por no poder hacerlo.

### Trabajos del juez

La puerta de entrada á la habitación teatro del crimen estaba cerrada solamente por picaporte.

El juez practicó antes que nada un minucioso registro en la casa en busca de las llaves de la puerta del cuarto y la del portal, sin que por ninguna parte se hayan encontrado.

Tampoco aparece en la habitación el arma con que se cometió el crimen.

El Juzgado, al comenzar la instrucción del sumario, llamó á varios vecinos de la casa número 36 de la calle de Trafalgar; pero no compareció el matrimonio que habita en la habitación contigua á la del cura porque á las dos de la madrugada no debía encontrarse en su domicilio.

Estos inquilinos hace quince días que habitan en la casa y nadie los conoce.

Las diligencias practicadas anoche por el Juzgado en el lugar del suceso fueron encaminadas á saber si los vecinos oyeron en la tarde del miércoles algún ruido extraño en el domicilio del sacerdote; pero ninguna de las declaraciones dieron dato importante para el esclarecimiento del crimen.

Los porteros de la casa nada saben ni han oído, duermen en las guardillas y, según ellos, es muy difícil enterarse desde allí de quien sube ó baja la escalera.

Como al declarar el portero, hombre viejo y macilento, hubiera incurrido en alguna contradicción, el juez lo mandó á las Salesas incomunicado para que con serenidad de juicio manifestara cuanto sabía de don Miguel.

La impresión que á nuestro juicio tiene el Juzgado instructor, es de que el autor ó autores del crimen debieron salir de la casa por la noche después de cerrado el portal, y así se explica la desaparición de la llave, que indudablemente tenía don Miguel colgada detrás de la puerta en una escapía.

Dícese que en la habitación del sacerdote el criminal dejó una prueba que acaso sirva para descubrirle.

### El cadáver

Debajo del colchón que había al lado de la cama con la ropa blanca, aparecía el cadáver del cura tendido en el suelo, en posición decúbulo supino, algo ligeramente inclinado al lado izquierdo.

El brazo derecho en flexión sobre el pecho, y el izquierdo debajo de la cama.

La cabeza, cubierta con una manta la tenía casi toda debajo de la mesa de pino citada anteriormente.

Vestía blusa azul, bastante corta, pantalón negro, cortado hasta la rodilla, y calcetines blancos, marcados con el número 2 y una cruz pequeña hecha con algodón encarnado.

En el cuello tenía el cadáver un pañuelo de bolsillo empapado en sangre.

La cara y las manos estaban llenas de heridas de arma blanca, y por el estado de rigidez supuso el médico de la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, señor Moreno Gómez, que don Miguel debía haber muerto hacía unas doce horas.

El exámen detenido que el médico señor Moreno pretendió realizar en el cuerpo de la víctima no pudo llevarlo á cabo por el estado de descomposición en que se encontraba.

Al remover los alguaciles del Juzgado el cuerpo del desgraciado sacerdote, se esparció por la habitación un olor pestífero, que obligó á que el juez ordenara la traslación del cadáver al Depósito judicial.

## La situación de Francia

### Expuesta por un francés

Verifícase hace pocos días en la Sorbona una importante reunión, á la que asistió público numeroso y selecto y la mayor parte de los profesores de la Universidad de París, para abogar por la supresión del bachillerato, que, lejos de responder á las exigencias de la enseñanza moderna, sólo sirve para crear candidatos á la empleomanía y hombres inútiles para la vida práctica y el trabajo productivo.

Asunto es este sobre el cual volveremos algún día, que no es poco lo que conviene reformar aquí, no sólo en los estudios de facultad, sino también en los estudios de enseñanza, sino ahora nos limitaremos á reproducir algo de lo que dijo uno de los oradores que hicieron uso de la palabra por referirse á la situación de Francia, á la mala dirección que en la República vecina ha seguido la política y á los resultados funestos que por consecuencia de tales errores se tocan hoy día.

En el fondo, los males que allí se sienten tienen gran semejanza, son casi los mismos que á nosotros los españoles nos han traído la serie de desastres que acabamos de padecer y los que probablemente nos esperan. De aquí el interés que el asunto ofrece para nuestros lectores. Porque si los daños sufridos no tienen remedio, los

que todavía nos amenazan pueden recibir alivio, si á tiempo nos percatamos de sus causas.

—Habéis acudido en masa—dijo Mr. Bouvalot—para oír á Mr. Lavisse (en efecto, este docto catedrático é historiador acababa de hablar pidiendo la supresión del bachillerato), y no quisiera dejaros marchar sin llamar vuestra atención sobre los problemas que los franceses habrán de resolver lo más pronto posible, á menos de parar en la decadencia.

Nuestra Deuda llega á la enorme cifra de treinta y cinco mil millones. El déficit probable para el año corriente es de 86 millones.

Nuestros funcionarios públicos cuestan 627 millones, y su número aumenta todos los días.

Nuestras colonias no cuentan todavía con un verdadero ejército colonial.

Casi todas están mal gobernadas.

No se hallan en estado de defensa. Tenemos perdida nuestra reputación en el mundo entero.

Nuestra política interior y exterior es tal, que Inglaterra acaba de tratarnos con una desenvoltura que no sufriría ni el turco, el hombre enfermo de Oriente. ¿Vamos á ser el hombre enfermo de Occidente?

Oyense los gemidos y las quejas de los descorazonados; los indiferentes se encogen de hombros.

Los asustados miran á todas partes á ver si aparece el salvador.

Los pensadores agitan la cuestión de una alianza con nuestros vencedores del Este.

Otros que ven á mayor distancia, hablan de neutralizar la Francia.

Estos forjaban hace veinte años soberbios planes que están hoy totalmente aplastados.

Aquéllos creían en otro tiempo que Francia tenía un gran papel que representar; hoy están completamente aniquilados.

«Tocamos á nuestro propio fin; dicen, estamos en plena descomposición: los intereses particulares han destruido en cierto modo nuestra nacionalidad tan vigorosa. Estamos tan divididos como en tiempo de César, y nos hallamos á merced de un invasor. Hemos perdido la noción del honor nacional, y apenas nos conmueve la imposición más arrogante. En cuanto al honor de la bandera, háse convertido en una fórmula anticuada.»

El orador terminó demostrando que todo lo que ocurre es el resultado de una educación atrasadísima y lamentable.

A los espíritus asustadizos tal vez les parezca excesiva la franqueza de Mr. Bouvalot.

A nosotros nos parece de perlas, porque no es ocultando los males, sino descubriéndolos, como se pueden curar.

## El asunto Dreyfus

### Un desafío

Y todos por los apasionamientos, las violencias, las pasiones desencadenadas alrededor del desdichado asunto.

Uno de estos lances se ha verificado el día 13 entre M. Deroulede y M. Antide Boyer, que salieron desafiados de la Cámara el día de la interpelación de M. Grousset.

El lance ha sido á pistola. Cada combatiente disparó dos balas sin resultado.

Terminado el lance, M. Deroulede hizo constar que recobraba su libertad de acción para obrar con todos sus contrarios como le pareciera.

Lo cual quiere decir que dentro de muy pocos días se encontrarán en cualquier meeting, volverán á insultarse y se batirán de nuevo M. Paul Deroulede y M. Antide Boyer.

—Aún habrá para después de este, concertado otro duelo entre el propio M. Boyer y monsieur Gauthier de Clagny.

Y siempre provocado por las mismas cóleras dreyfusistas y antidreyfusistas, debe haberse efectuado otro lance entre M. Laurent Bougere, diputado monárquico, y M. Cadenat, diputado socialista.

En la Cámara.—Discursos y puñetazos.

El diputado M. Paschal Grousset, ha sido el último que ha llevado al Par-

lamiento el asunto Dreyfus; y esa discusión última, que en realidad no tenía objeto, ha servido únicamente para provocar el lamentable escándalo.

M. Paschal Grousset, haciendo como si se propusiera únicamente evidenciar el género de relaciones que hay entre la prensa y el Ejército y las indiscreciones poco patrióticas y nada convenientes al interés nacional de muchas altas figuras militares, lo que hizo fué tratar del asunto Dreyfus y combatir al Estado Mayor con textos de la prensa.

Lo «mejorcito» de lo que han escrito Rochefort y Drumont; toda la colección de atroces insultos que *La Libre Parole* y el *Intransigeant* por un lado y los diarios dreyfusistas por otro, fué leído por el orador en medio de protestas y de gritos que llegan hasta el exterior de la Cámara.

Hubo un punto en que la discusión se suspendió y empezaron los palos. Fué esto cuando M. Grousset, hablando de las supuestas y tan manoseadas cartas del Emperador Guillermo, y recordando las intimaciones supuestas del embajador de Alemania conde de Munster á M. Casimir Perier, obligó al flemático jefe del Gobierno, M. Dupuy, á levantarse de su banco y gritar lleno de indignación:—[«Todo eso es una pura mentira!»

El espectáculo dado por la Cámara fué verdaderamente lamentable.

Gracias á la energía del presidente pudo cortarse aquella discusión degenerada en rifa y el asunto acabó con un voto en que la Cámara determinaba llana y sencillamente pasar á otro asunto.

Precisamente lo que también necesita toda Francia: pasar á otro asunto que no sea el asunto Dreyfus.

#### Final del pleito

Esto es lo que no vislumbra nadie. La *Cour de Cassation* celebra sesiones y más sesiones, oye testigos y más testigos, y aunque se dice que secretamente Dreyfus ha sido embarcado para Francia, no sabe nadie cuando llegará.

Si viniera por la Navidad ó por la Pascua, no tardaría ya mucho en acabarse todo el ruido y lamentable escándalo.

### Desde Berlín

#### Recelos del emperador

Berlín 15.—Los periódicos comentan hoy, haciendo verdaderos equilibrios de ingenio, las frases pronunciadas por el emperador al recibir al presidente y demás individuos que forman la mesa del Reichstag.

Se confirma que Guiller no II expresó el temor de que provoque un conflicto internacional el creciente antagonismo entre Francia é Inglaterra.

El monarca hizo consideraciones sobre las eventualidades del conflicto, y declaró que Alemania necesita estar preparada militarmente para el caso de una conflagración contra los socialistas.

El principal órgano del partido socialista *Worwaerts* ha revelado la existencia de una circular confidencial que el ministro de la Guerra ha dirigido á los generales comandantes de cuerpo de ejército, ó gobernadores de plaza, ordenándoles que en caso de estallar turbulencias prendan inmediatamente á los jefes del partido socialista.

#### Bebel y el ministro de la Guerra

En la sesión celebrada hoy por el Parlamento imperial, el jefe socialista Bebel ha pronunciado un discurso de violenta censura, y hablando de los exagerados gastos que el sostén del ejército, de la marina y de las colonias imponen al país, ha declarado impropiedades y vituperables las expulsiões de personas establecidas en las antiguas provincias dinamarquesas y en la Silesia prusiana, y ha recordado con tal motivo las manifestaciones hechas por el emperador en el discurso que pronunció durante su estancia en Jerusalén.

Las observaciones de Bebel han provocado violentas protestas de una parte de la Cámara.

También aludió el jefe socialista á la circular confidencial del ministro de la Guerra, en que se prescribe la prisión de los jefes socialistas en casos de alboroto.

Todas estas medidas y estas persecuciones—añadió Bebel—no impedirán que aumente el número de adictos á las doctrinas socialistas.

La derecha de la Cámara hizo ruidosas protestas al oír esta afirmación.

El ministro de la Guerra contestó al diputado socialista declarando legal y obligada la intervención de las tropas en los motines.

El ministro ha negado la existencia de la circular confidencial del *Worwaerts*.

### Prisioneros españoles en Filipinas

Según carta fechada en Manila el 7 de Noviembre, y suscripta por persona respetabilísima, se sabe que los prisioneros españoles, en su inmensa mayoría, se encuentran enfermos por la carencia absoluta de alimentación, habiéndose desarrollado la miseria entre ellos, causando diariamente numerosas víctimas.

Hállanse distribuidos en grupos de cincuenta en cada pueblo; los jefes, oficiales y sus familias piden limosna, y los soldados pisanos que no tienen auxilios de amigos o y parientes en el país, se ven morir en las calles.

Desde Manila vuelve á pedirse, por caridad, que se invite á las naciones europeas para que, por sus consules en el Archipiélago, pidan particular ó colectivamente, á los jefes tagalos, la inmediata libertad de los españoles, como exigen los más rudimentarios principios del derecho de gentes en todo país civilizado y con arreglo á las leyes de la guerra.

### La cuestión de Filipinas

En un telegrama recibido en la embajada norteamericana de Londres, se dice que en Ilo Ilo costó mucho impedir que las tropas españolas fraternizaran y se unieran con los insurrectos de Aguinaldo.

El subsecretario de los Estados Unidos mister Hay, declaró á los representantes de las clases financieras y comerciales de Manila que le visitaron en Washington, que tanto los propietarios como la unidad comercial de las islas Filipinas, pueden estar seguros de que los Estados Unidos les protegerán contra toda clase de atropello ó despojo que por quien quiera que sea se tratase de hacerles víctimas.

Los amigos del almirante Dewey, jefe de la escuadra norteamericana fondeada en Manila, están alarmadísimos por el mal estado de salud en que, debido á la influencia del clima y al excesivo trabajo, se halla aquel marino y piden su inmediato regreso á los Estados Unidos, apoyados en que si por el momento no hay gran peligro, lo habrá, y muy grande, si continúa el almirante en las aguas del Archipiélago Magallánico.

### Los restos de Colon

Sevilla 16.—El Ayuntamiento ha acordado organizar una procesión cívica para que acompañe á los restos de Colón desde el puerto, á donde los traerá el *Conde de Venadito*, hasta la Catedral.

El sepulcro que hizo Mérida para la Catedral de la Habana, y que ha traído de allí el trasatlántico *San Agustín*, será colocado en la Catedral de Sevilla, para guardar los restos del inmortal descubridor del Nuevo Mundo.

El duque de Veragua ha ofrecido venir á Sevilla para asistir á la ceremonia de sepultar los restos de su glorioso antepasado.

El cabildo le ha consignado un voto de gratitud por la cesión, haciéndole extensivo á la Academia de la Historia y al literato sevillano don Manuel Imáz, que inició la idea de traer los restos á Sevilla.

También se ha acordado invitar al señor Mérida á que venga á dirigir la colocación de la sepultura.

### NOTICIAS

#### De las islas:

##### Mahón

La industria de calzado va tomando algún incremento en esta isla; pues, según noticias, se pregonó en el pueblo de Alayor, que, todos los operarios en la construcción de calzado que no tuviesen ocupación en su oficio, ó no tuviesen satisfechos con el precio que les daban por mano de obra, podían acudir á determinado taller, donde se les facilitaría trabajo, cobrando por las hechuras, dos, dos y media y tres pesetas el par.

Nos es sumamente satisfactorio anunciar esta noticia, tan ventajosa para la clase obrera de aquel laborioso pueblo, que durante la tremenda crisis experimentada en la isla, tanto ha sufrido sus naturales consecuencias y porque prueba además, que aquellos industriales han trabajado asiduamente y con feliz éxito, para reanimar la abatida industria, tan beneficiosa para nuestro proletariado.

—Dice *El Bien Público* de Mahón: El director Gerente de la *Maquinista Naval* en esta ciudad, nuestro distinguido amigo don Pablo Ruiz, firmó



Noveno aniversario del fallecimiento

DE

## DOÑA ROSA VALENTÍ

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán mañana miércoles 21 desde las cinco de la mañana hasta las doce en la capilla del Santo Cristo de la Parroquial Iglesia de San Nicolás se aplicarán en sufragio del alma de la finada.

ayer el contrato para la construcción é instalación completa de una fábrica de gas en Palma, operación cuyo importe asciende á cuatrocientas diecisiete mil pesetas.

Nos congratulamos de esta nueva construcción encomendada á la *Maquinista Naval*, lo cual confirma el buen nombre adquirido por la solidez y precisión, de los trabajos que se ejecutan en los talleres establecidos en el Coso Nuevo de este puerto; y felicitamos, una vez más á los señores Ruiz hermanos, pues que por su actividad, inteligencia y eficaz dirección han sabido triunfar de las dificultades que desde un principio se oponían á la realización del magno proyecto que en buen hora concibieron y que tantos beneficios reporta á la clase obrera de esta población.

—El capitán de Navío señor don Emilio Hédiger y Olivar, acaba de ser nombrado Comandante del acorazado *Pelayo*, debiendo tomar posesión de dicho cargo el día cinco de Enero próximo.

—Por el correo se ha sabido la triste nueva del fallecimiento del Capitán de fragata don José Mac Crohon, nombrado recientemente Comandante de Marina de esta provincia marítima. Ha sucumbido víctima de una afección que le minaba hace tiempo, y que se había recrudecido desde su vuelta de los Estados Unidos.

El entierro, que tuvo lugar en Cádiz, fué una verdadera manifestación de duelo tributado al malogrado marino.

#### Sóller

A la segunda reunión de colonos y propietarios habida el domingo por la tarde en casa de don Juan Canals, se leyeron y aprobaron los Estatutos de una naciente sociedad á la que se ha dado con propiedad el nombre de *Liga de Propietarios*.

Su objeto principalísimo es la exportación de la naranja, habiendo empezado ya sus trabajos, pues ayer tarde el laud *San José* se llevó el primer cargamento por cuenta de la compañía, con destino á Ayde.

—A la hora de itinerario fondeó en nuestro puerto el lunes último el vapor correo *Cataluña* siendo portador de la correspondencia, algunos pasajeros y carga; al anochecer salió de nuevo para la ciudad Condal con la balija, pasaje y carga.

—A poco más de las cinco de la tarde del martes zarpó para Barcelona y Certe el vapor *León de Oro*, llevándose gran cantidad del dorado fruto, cajas de limones, otros efectos y numeroso pasaje.

—Al amanecer del jueves llegó procedente de Palma el vapor *Islaño* y tan luego hubo embarcado la carga que se le tenía preparada, se hizo á la mar con rumbo á Certe y Marsella.

—La colonia sollerense residente en Lion tan luego tuvo noticia de la precaria situación en que habían quedado las viudas y huérfanos de los desgraciados naufragos del laud de pesca *San Francisco*, abrieron una suscripción reuniendo en poco tiempo trescientos francos los que al cambio de 34 por ciento ha producido la suma de cuatrocientos dos pesetas, cantidad que según la voluntad de los donantes debía ser repartida en partes iguales á Jerónima Rotger y Ana Bernat, como así lo verificó nuestro particular amigo el director de *El Sóller*.

—En la Junta general celebrada el domingo último en la sociedad *Defensora Sollerense* procedióse á la elección de la mitad de la Junta directiva resultando elegidos los señores siguientes: Vice-presidente don Miguel Bernat y Pastor; Vocales don Francisco Albertí y Miguel, y don Jaime Vicens y Rullán y Vice-secretario don Francisco Pastor y Albertí. Recibían los agraciados nuestra cordial felicitación.

—Numerosa concurrencia asistió el domingo por la noche á la función que se celebró en el teatro de la *Artesana Sollerense*. Los aficionados interpretaron bastante bien las obras que se pusieron en escena por lo que con justicia fueron aplaudidos.—C.

18 de Diciembre de 1893.

#### De la capital:

Los señores ordenados por el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, durante los días 16 y 17 del actual en el Seminario Conciliar, son los siguientes:

Al presbiterio: Don Antonio Mesquida y Tous, de Palma; don Fernando Bonet y Más, de Manacor; don Bernardo Oliver y Deyá, de Soller; don Bartolomé Picornell y Meliá, de Porreras; don Ramón Gayá y Galmés, de San Juan; don Juan Pascual y Ramis, de Sineu; don Guillermo Oliver y Grimalt, de Palma; don Jaime Seguí y Janer, de Randa; don Miguel Gual y Serralta, de Petra; don Antonio Sastre y Puigserver, de Selva; don Francisco Rotger y Perelló, de Alaró; don Damián Rigo y Vidal, de Santanyí; don Manuel Sureda y Esplugas, de Barcelona; don Domingo Rosselló y Freixa, de Palma; don Benito Llitesas y Barceló, de Porreras; don Antonio Berga y Fons, de María; don Juan Valent y Melis, de Santa Catalina; don Bartolomé Font y Cantallops, de Lluchmayor; don Sebastián Llitesas y Terrasa, de Artá; don Antonio Guasch y Torres, de Ibiza; don José Ribas y Ferrer, de Ibiza; don Pedro Riera y Roy, id. id. y don Antonio Cardona y Ramón, id. id.

Al Diaconado: Don Nicolás Bannasar y Bauzá, de Felanig y don Vicente Bonet, de Ibiza.

Al Subdiaconado: Don Jaime Pons y Cabrer, de La Vileta; don Antonio Crespi y Vidal, de Marratxí; don Joaquín Crirer y Sala, de Ibiza y don Juan Torres, de Ibiza.

De Cuatro Ordenes Menores y Tonsura: don Antonio Crespi y Vidal, de Marratxí; don Jaime Rosselló y Bauzá de Villafranca; don Joaquín Crirer y Sala, de Ibiza y don Juan Torres id. id.

Esta mañana empezarán en el Seminario las oposiciones para proveer las diez Curatos vacantes en esta diócesis.

El número de opositores asciende á sesenta.

Por orden gubernativa ha sido devuelta á sus padres una muchacha de 17 años de edad, que fué encontrada por la policía en una casa de mal vivir.

El día 21 del actual el general gobernador pasará la revista anual de armamento á los cuerpos de esta guarnición.

El médico primero de Sanidad Militar don Matias Ferrer Delgado regresado de Cuba, residente actualmente en la villa de Pollensa, ha sido declarado excedente y agregado á la gefe-

tura de Sanidad Militar de estas islas para el percibo de sus haberes.

Al segundo teniente de la escala de reserva don Serafín Vidal Samper, se le ha concedido licencia por enfermo.

El vapor *Puerto Mahón*, se hizo á la mar ayer tarde á las cinco, con destino á Barcelona, llevándose unos 20 pasajeros, entre ellos doña Margarita Maura, de Ribot.

Embarcó unas 152 cabezas de ganado de cerda.

El día 12 de Noviembre último fué enajenado en pública subasta, en la Habana, el cañonero *Alsedo*, que como recordarán nuestros abonados estuvo de apostadero en este puerto.

Dicho buque es de la misma planta, tonelaje y fuerza de máquina que el *Pilar*, aventajando á éste en condiciones marinerías y marcha. Lo adquirió don José Santamarina por 8.000 pesos. En la misma subasta fueron vendidas la cañoneras *Ligera é Intrépida* las cuales quedaron á favor del señor Sanjurje por 1.000 y 1.400 pesos respectivamente.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha concedido licencia para usar revólver á guardia particular nocturno don José Vilar José, nombrado por la Alcaldía para prestar servicio en el caserío del Molinar de Levante.

Ha sido renovada la mitad de la Junta Directiva del *Círculo Mallorquín*, habiendo quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente.—Don Manuel Villalonga.

Vice-Presidente.—Don Gabriel Vidal Jaume.

Contador.—Don Francisco de P. Quintana.

Vice-Contador.—Don Juan Marqués.

Tesorero.—Don Pedro A. Bauzá.

Secretario.—Don Guillermo Vidal.

Vice-Secretario.—Don Emilio Borel.

Leemos en un periódico de Barcelona, que ha fallecido en el Hospital militar de aquella plaza el repatriado Bartolomé Mezquida Parés, natural de Campos.

Q. E. P. D.

La intervención del Estado en el arrendamiento de tabacos, ha publicado una circular dictando reglas para el canje y devolución á la fábrica nacional del timbre de los efectos timbrados que caducan en 31 de los corrientes.

Los efectos que deben canjearse son los siguientes: papel timbrado común, clase 1.<sup>a</sup> á 14.<sup>a</sup>, excepto el de oficio para tribuñales; idem idem judicial, clase 7.<sup>a</sup> y 13.<sup>a</sup> inclusive. Pagarás de bienes desamortizados, idem de comercio, papel de pagos al Estado, contratos de inquilinato, timbres móviles é idem especiales móviles.

Nos escriben de Campanet que anteaer por la tarde fué extraído del fondo de un lagar de una casa de aquél término municipal, el cadáver de una niña llamada Ana Mascaró Bibiloni, de 10 años de edad, natural de aquella villa.

Avísado el Juez municipal, éste se personó al lugar del hecho empezando la instrucción de las oportunas diligencias, viniendo en conocimiento de que el hecho había sido casual.

Ha quedado acordado el pago de la mensualidad corriente, á las clases pasivas que lo tienen consignado en la pagaduría de Hacienda de esta provincia, en los días que á continuación se expresan:

Día 20.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 21.—Cruces pensionadas.—Regulares.

Excluidos.—Pensiones Renumeratorias.—Jubilados y cesantes.

Día 22.—Monte-pío militar y civil.

Se ha concedido el empleo superior inmediato al segundo teniente de la escala de reserva del arma de Infantería, don Manuel Cano Balauzer.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Porreras haber denunciado á la autoridad competente á un sujeto, por ocupación de una escopeta sin estar provisto de la correspondiente licencia.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, ha remitido una circular á este Gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial*, referente á la renovación de la mitad de las actuales juntas periciales.

La *Gaceta* publica una real orden disponiendo que las Cámaras oficiales de Comercio empleen papel simple, con sólo el membrete de la corpora-

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE--Gran baratura en la Sucursal por cierre del Establecimiento.

ción, en los informes que emitan á requerimiento de los centros oficiales y en las comunicaciones que con motivo de tales informes ó en contestación á consultas que se les hagan dirijan á los mencionados centros.

Que en todos los demás casos en que dichas corporaciones intervengan ya gestionando intereses generales de las clases que representan, ó acudiendo por propio y particular interés, bien lo hagan por medio de solicitudes ó en forma de oficios ó comunicaciones, deberán emplear el timbre de una peseta, clase 12, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 27 de la vigente ley.

En los recibos que expidan y en los nombramientos de cualquier cargo que hagan, usarán el timbre móvil de 10 céntimos de peseta prescrito por los números 4.º y 5.º del artículo 179 de la ley, y sus libros de actas se reintegrarán conforme á lo dispuesto en el artículo 171 de la misma ley y 53 de su reglamento.

Por real orden del ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que se sobresea y archive el expediente instruido con motivo de la inutilidad del soldado Jaime Marimon Fornés, toda vez que no procede exigir responsabilidad á persona ni corporación alguna.

### Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Canals y con asistencia de los señores Sans, Marcel, Marqués y Vidal, se reunió el sábado último tomando los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de un expediente instruido por el Ayuntamiento de Santa Eugenia para la expropiación de dos fincas, y como faltan algunos datos para resolver, se acordó que se subsanen.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el exámen de las cuentas de fondos municipales de Ferrerías correspondientes al año económico de 1896 á 97.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Mayol en alzada del acuerdo del Ayuntamiento de Palma referente á la cobranza del arbitrio municipal sobre alcantarillado y aguas para usos privados, acordándose que quedará sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Se acordó habilitar el taller provincial de carpintería en el sitio que marcan los nuevos planos, al objeto de poder derribar el edificio que aquel ocupa y además se acordó utilizar los materiales procedentes de este derribo para la construcción de una pared provisional lindante con la plaza de Jesús.

Se aprobó admitir en el departamento de dementes del Hospital á Isabel Bauzá Frau, vecina de Establiments.

Se aprobaron las cuentas de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Villa-Cárlos.

Se acordó recomendar á los señores diputados inspectores de la Casa Misericordia practiquen un detenido estudio en la actual organización de los talleres, escuela tipográfica y del personal externo que existe en cada una de estas dependencias y propongan las reformas que á su juicio deban introducirse en cada una de ellas para que en su vista pueda la Comisión, acordar lo que crea procedente.

Se enteró la Comisión de los estados demostrativos del movimiento de acogidos en los establecimientos de Beneficencia, y del resumen estadístico de presos en la Cárcel de Audiencia.

Se acordó informar al señor Gobernador de la provincia, que procede desestimar la solicitud presentada por unos consortes vecinos de San José los cuales piden un demente no conducido á Ibiza.

Y se levantó la sesión.

### En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Salom se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión ordinaria, tomando los acuerdos siguientes:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se aprobó el acta de recepción provincial de las obras de empedrado de las calles del General Barceló y de la Paz.

Vistos los dictámenes de la Comisión de Obras, se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el informe del Ingeniero Municipal para recibir provisional-

mente las obras de alcantarillado del paseo de la Rambla.

A propuesta del señor Moll, se acordó hacer extensivo dicho informe para recibir las demas alcantarillas construidas recientemente.

De acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión de Obras se aprobó el pliego de condiciones para la subasta por el término de dos años, de los arbitrios sobre alcantarillado y aguas para usos privados.

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de Bomberos informando favorablemente una instancia presentada por el profesor de gimnasia don Adolfo Revuelta, ofreciéndose para establecer gratis una clase para los individuos pertenecientes al Cuerpo de Bomberos.

A propuesta del señor Pifa se acordó que dicha instancia quedara por ocho días sobre la mesa.

Se acordó nombrar vocales de la Causa Pia Luliana á don Bartolomé Gelabert, catedrático del Seminario y don Lorenzo Moyá, canónigo magistral de esta Santa Iglesia.

Se dió lectura á una comunicación del Presidente de la Junta organizadora del Congreso Regional de Ciencias Médicas, en la que agradece los ofrecimientos de la Corporación añadiendo que la Junta sujetara sus gastos á la subvención que le sea concedida.

A propuesta del señor Mulet, se acordó subvencionar con 5.000 pesetas dicho Congreso, pagaderos en tres plazos.

Se designó al teniente de Alcalde señor Martínez para formar parte de la Junta del jurado del distrito de la Catedral.

Se reprodujo el dictamen de la Comisión de Obras que quedó sobre la mesa en la pasada sesión, proponiéndose se señale al propietario del predio *Can Beró* un plazo de tres días para otorgar la escritura á los efectos de ensanche de esta población.

Usó de la palabra el señor Pou manifestando que dicho propietario ha sido víctima de una arbitrariedad, por exigirle que renuncie á la indemnización de perjuicios por obras ejecutadas antes de dictarse la ley 7 de Mayo de 1895.

Se extendió el señor Pou en otras consideraciones añadiendo que no lo votaba en contra del dictamen, sino que él sería el primero en suscribir el recurso de alzada, caso de que lo interpusiese dicho propietario.

Contestóle el señor Moll y dijo que en dicho dictamen solo se trata de exigir al referido propietario que renuncie á la indemnización por las obras ejecutadas con posterioridad á la referida ley de ensanche y no por las ejecutadas anteriormente, y por lo tanto, dijo, propongo sea aprobado el dictamen.

Con tal motivo se suscitó una larga discusión en la intervinieron los señores Mayol y Mulet. Después de la cual quedó aprobado el dictamen por 16 votos contra tres.

El señor Zaforteza denunció ciertos abusos cometidos por el acequero de la fuente de *Baster*, prometiendo el señor Alcalde poner coto á los mismos.

El señor Serra propuso la adquisición de bos bombas para el cuerpo de bomberos, cuya proposición fué desechada por falta de fondos.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

### Cultos para hoy

**Jubileo de Cuarenta-Horas**  
Concluyen en San Juan. La exposición del Santísimo será á las seis y media de la mañana y al anochecer despues del rosario, se concluirá el triduo con sermón que dirá el P. Antonio López; despues se hará la reserva precidida de Te-Deum

**Visita á la Corte de María**  
A la Virgen de Belén, en el Santo Hospital.

### Bibliografía

*Blanco y Negro* publica esta semana su número con todos los atractivos del arte, de la literatura y de la actualidad.

*La primera lección*, portada por Estevan; *Lesiones sin disparo*, por el Bachiller F. de Osuna, con dibujo de Huertas; *El Español*, información de este nuevo periódico, por G. R. España y Franzen; *Creaciones femeninas: La perfecta casada*, por Cecilio Pla; *Quejas de un empleado*, versos de Zúñiga; *Genio y figura*, por Trigo y Méndez Bringa; *Romance callejero*, por Ginés de Pasamonte y Blanco Coris; *Los éxitos: Gonzalo de Córdoba y Curro Vargas*, por Gabaldón, Rojas y Fran-

zon; *don José Echegaray* (caricatura); *A ocho días vista*, por Roye y Cilla; *Las sorpresas de la moda*, historieta de Xaudaró; *Los niños... en casa*, por Sepúlveda y Estevan; *El incienso en la sierra*, dibujo de Méndez Bringa, etc., etc.

### Oficinas públicas

#### Alcalde de Palma

Acordado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 del que cursa, hacer efectivos los arbitrios sobre «Aguas para usos privados» y «Alcantarillado», se anuncia á los interesados en el pago, la obligación de satisfacer sus cuotas respectivas al corriente año económico, á contar desde el 15 Enero próximo con arreglo á las tarifas publicadas en el Boletín Oficial de la provincia número 4.780 correspondiente al día 17 del actual.

Palma 17 de Diciembre de 1898.—El Alcalde accidental,—Jaime Salom y Vich.

### Ultimas cotizaciones

VALORES PÚBLICOS	
Madrid 19 de Diciembre.	
Interior. . . . .	54 30
Exterior. . . . .	59 60
Amortizable. . . . .	66 05
Cubas 1886. . . . .	50 50
Cubas Nuevas 1890. . . . .	42 50
Banco de España. . . . .	398 50
Tabacos. . . . .	230 00
Francos. . . . .	33 00

### HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 17 de Diciembre de 1898.

Existencia de ayer	Entrados	Salids.	Fallecidos	Quedan
320	3	0	0	323

### ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados:

**Nacimientos:** Día 16.—Varones 5.—Hembras 2.

Día 17.—Varones 1.—Hembras 1.

**Matrimonios:** Día 16.—Ninguno.

Día 17.—Don Jaime Vila y Reus con doña María Borrás y Palmer.—Don Juan Vidal y Pujol con doña Margarita Simó y Tomás.

**Defunciones:** Día 17.—Antonio Riera Riera Expósito, casado, 40 años, La Soledad, asistolia.—Nicolás Tous Amengual, 19 años, Hospital militar, fiebre tifoidea.—María Colomar Alfonso, 5 años, Vallori, coqueluche.—Antonia Salom Comas, viuda, 84 años, San Lorenzo, anemia.

Día 18.—María Real Gomila, 3 años, Olmos, enterocolitis.—Catalina Palmer Pujol, viuda, 78 años, Arrabal, Barrera, pleurodenia.—Antonio Frau Amengual, soltero, 22 años, Ribera, tuberculosis.—Antonia Estacholi Llufrú, viuda, 83 años, Cadena, asistolia.—Catalina Verd Griso, viuda, 88 años, Salas, vejez.—Juana Ana Segura-Aguiló, casada, 70 años, San Andrés, enterocolitis.

**Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:**

**Estado de la atmósfera.**—Despejada. hay cirrus.

**Id. del horizonte.**—Algo calimoso.

**Dirección del viento.**—S. O. flojo.

**Estado de la mar.**—Rizada del viento.

**Buques á la vista.**—Ninguno.

**Indicaciones del Vigía de Puerto-pl.** Ninguna.

**Incendencias.**—Calma completa cuando el orto, el cielo y horizontes despejados; llana la mar y su nivel bajo. Hasta las once y media de este modo; á mediodía quedó entablada la ventolina al S. O. Continúo durante la tarde y al ocaso continuaba.

**Noticias.**—Entró el pailebote *Villa de San Feliu* procedente de Cartagena. Salió el vapor *Puerto Mahón* para Barcelona y el *Cabrera* para el puerto de su nombre.

### HERPES y demás humores de la sangre

asi internos como externos el extracto antihéptico de dulcamara compuesto del doctor Casasa es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.—En Barcelona: Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución.

De venta en Palma, Farmacia de don Ignacio Forteza Aguiló, Bolsería números 1 y 3.

Para pedidos: D. J. M. Pascual, Lauria 18.—Valencia.

### TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

#### Un consul

Madrid 19 á las 9'15 m.  
**Gibraltar.**—Ha fallecido repentinamente el cónsul de España á consecuencia de la enfermedad cardiaca que padecía.

El martes se verificó su entierro.

Al saber el fallecimiento la cocinera, murió también de un ataque de mrigal enfermedad.

#### Cámara de Comercio

Madrid 19 á las 9'15 m.  
La sesión de la Cámara de Comercio de Palencia, ha estado concurrendísima.

Se ha aprobado el reglamento y en seguida emprenderá nuevas tareas.

Reina gran entusiasmo entre los industriales y comerciantes.

#### Varias noticias

Madrid 19 á las 1'15 t.  
El señor Sagasta por estar acatarrado no se ha levantado, y por este motivo no ha ido á despachar con la reina.

Es probable que hoy mismo el señor Gamazo vaya á visitar al señor Montero Rios.

La firma del ministro Groizard ha quedado reducida á indultos, permutas de magistrados y sumi-nistros de presidios. Nada referente á esa región.

Se han firmado las correspondientes órdenes, por el Ministerio de Estado, concediendo cruces.

Mencheta

### NOTICIAS

#### de la madrugada

### TELEGRAMAS

#### Llegada de Blanco

Madrid 19 á las 6'15 t.  
Un despacho de Alicante, da cuenta de que ha fondeado en aquel puerto el vapor *Villaverde*, que conducía al general Blanco.

Este ha telegrafiado inmediatamente al señor Sagasta saludándole.

El señor Sagasta le ha contestado afectuosamente.

El general Blanco llegará mañana á Madrid.

#### Noticias de la Habana

Madrid 19 á las 10 n.  
El *Herald* publica varias noticias de la Habana, dando cuenta de que en algunas poblaciones se ha conmemorado la muerte de Maceo.

Añade, que un grupo numeroso de rebeldes mandado por un hijo de Calixto García, penetró en Santiago de Cuba, destrozando el *Casino Español*, siendo difícil dominar el conflicto.

#### Disturbios

Madrid 19 á las 10'10 n.  
**Habana.**—Han ocurrido varios disturbios con motivo de haber cambiado el nombre á la calle de Weyler, cuyo acuerdo ha sido tomado por el Ayuntamiento.

Cuando se colocaba la nueva lapida, un grupo de insurrectos aplaudió, oyéndose algunas insolencias contra los españoles.

Varios oficiales españoles protestaron, originándose violentísimas discusiones.

#### La cuestión política.—Visitas

Madrid 19 á las 10'30 n.  
Ha sido aplazada la situación política á causa de hallarse indis-puesto el señor Sagasta.

Es inseguro que mañana haya Consejo.

Los señores Gruizard y Romero Giron visitaron á los señores Sagasta, Montero Rios y Duque de Almodovar.

### El general Blanco

Madrid 19 á las 10'35 n.  
**Alicante.**—Allegar el general Blanco conferencia con varios amigos políticos, enterándose de la situación política.

Al desembarcar se emocionó mucho y casilloró al oír los vivas que le dieron.

Ha empezado el desembarco de las fuerzas que conducía el vapor *Villaverde*.

Mencheta

**TEATRO PRINCIPAL**  
Compañía cómico-dramática de don Francisco García Ortega  
Función para hoy martes  
Estreno de la comedia en tres actos,  
*El señor Albert*  
Y el estreno del juguete cómico en un acto,  
*Por cesar de ser cesante*  
A las ocho  
Entrada general 0'80 pesetas.—Id. de paraíso 0'50 id.—Media entrada general, 0'40 id.—Id. de paraíso, 0'30 id.

**TEATRO-CIRCO BALEAR**  
Compañía de zarzuela de don José Gil  
Función para hoy martes  
A beneficio del coro de hombres.  
La zarzuela en dos actos,  
*Marina*  
La zarzuela en un acto,  
*La buena sombra*  
A las ocho en punto  
Entrada general 2 reales.

### SE RECOMIENDA

LA  
**Tienda nueva de San José**  
DE  
**Ignacio Fiquerola**

*Central, Brondo 7-Sucursal Jaime II 14*  
Lencería, cortinajes, yutes, tapicerías, cubrecamas, alfombras, géneros de punto pañolera en todas clases y géneros para vestidos de Señora.  
Todo cuanto se quiera para equipos de novios.  
La casa que vende á precios más baratos.

¡Ojo! ¡Ojo! Gran baratura en la Sucursal por cierre del Establecimiento  
¡Ojo! ¡Ojo!

### Alumbrado con ACETILENO

por los gasómetros **BOSCH**  
Patente de invención por 20 años y premiado con DIPLOMA DE HONOR en la Exposición Balear de Sóller.

Pueden obtenerse por 5 pesetas semanales, siendo de buena construcción, buenos metales y sin escapes. Precio desde 8 duros en adelante.

Fabricación y venta, cerrajería de BOSCH, Olmos 148, Palma, fabrica-ute de Bizagrasal por mayor y menor.

### MAQUINA DE VAPOR

Por tenerse que sustituir por otra de mayor potencia se vende una en muy buen estado de seis caballos nominales ó sean quince efectivos con volante de hierro dentado de madera construida en los talleres el Nuevo Vulcano de Barcelona.

Con dicha Máquina se entregarán las piedras de aquino y los siguientes recambios: Dos pistones para los cilindros, uno para el condensador, una caja de válvulas para la bomba alimentaria y una toma de vapor.

Al que convenga adquirirla puede verla funcionar todos los días en la fábrica de tejidos «La Solidez» en Sóller, á cuyas oficinas pueden dirigirse para toda clase de informes.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvina Giol.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

### Curación de la Tos

**PASTILLAS J. MIRÓ**  
expectorantes y calmantes de la tos.  
*Farmacia y Laboratorio de J. Miró*  
Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perejil 7, Palma de Mallorca.

### Bicicletas «Remington»

Véndese á precio de coste para que los ciclistas se convenzan son las más perfectas.  
También hay cuantos utensilios pueda necesitar los aficionados á esta clase de Sport.

**JAIME MOREY**  
*Santa Eulalia 25, Palma*

# EL BLANCO Y NEGRO. -- SASTRERÍA Y CAMISERÍA

Gran surtido de Pañería, Lencería, artículos de punto y otros varios

San Nicolás, 22-Orfila, 2--BLANCO Y NEGRO--San Nicolás, 22-Orfila, 2

**Sándalo Sol** Esencia pura de Sándalo con SA-LOL. El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la *Blenorragia* y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

**Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis,** se curan seguramente con PERLS antisépticas SOLA á base CREOSOTAL TERPINOL y CUA-SINA.

**Morruhol** con hipofosfites SOL, cura las enfermedades del pecho, tumores, glandulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas pequeñas y dundas.

Venta: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.--Depósito en Palma, Farmacia de J. Valenzuela

**CONFITES CARPA**  
 REMEDIO RECOMENDADO POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS PARA CURAR LA  
**TOS**  
 NO CONTIENE OPIO NI MORFINA--2 PMS. CADA UNO EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito en Palma Farmacia de J. Valenzuela.

## ULTIMOS DIAS

GRAN LIQUIDACIÓN EN LA TIENDA DE SAN NICOLÁS

DE **JAIMESERRET**

Pañuelos abrigo 10.4 á 3 pesetas uno. Lanas. Pañuelos. Paño Lion, Cortes seda color, Telas hilo, Astrakanes, y todos los géneros existentes se liquidan á

PRECIOS NUNCA VISTOS

13 y 15 San Nicolás 13 y 15--PALMA

## CALZADO SUPERIOR

Confección esmerada, elegante y sólida. Completo surtido en diferentes clases y formas, actualmente de moda, para

Caballero, Señora y Niños

PRECIOS ECONOMICOS

ZAPATERIA PARETS, SAN NICOLÁS, 1--QUINT, 23--PALMA

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Mes de Diciembre

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.--Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «P. Sistrúguit», capitán Tomasi, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2. El 20 de Santander, vapor «Isla de Panay», capitán García, para Cádiz, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Reina María Cristina», capitán Ugarte, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el día 23. Línea de Filipinas.--El 8 de Barcelona, vapor «Monserrat», capitán Deschamps, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida. Línea de Fernando Poo.--El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Larache», capitán Plá, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicio de Africa: Línea de Marruecos.--El 25 de Barcelona, vapor «Mogador», capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Magán y Mogador.

Servicio de Tánger.--El vapor «Joaquín del Piégo», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

## VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS

Línea de Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C. de Cádiz

Saldrá de este puerto fijamente el día 24 del corriente para Puerto Rico, Habana, Veracruz y Tampico con escalas en Mayaguez, Ponce y Canarias el vapor



**Martín Saenz**

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Teniendo muy limitada la cuba, se suplica á los señores cargadores den inmediato aviso de la carga que tengan que embarcar.

Para más informes dirigirse á los R. presentantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Plasas, San Juan 20, Palma.

## Calendario de Baleares para el año 1899

Se ha puesto á la venta en la casa AMENGUAL Y MUNTANER.

10 CÉNTS. DE PTA. EJEMPLAR

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR

## SOCIEDAD DE NAVEGACION A VAPOR UNIÓN COMERCIAL

J. Estela y Compañía

Para Barcelona saldrá todos los lunes á las 5 de la tarde el acreditado y veloz vapor



## PUERTO MAHÓN

al mando de su esperte capitán don Jaime Borot; admitiendo carga en guis general y pasajeros en sus ventiladas, capacious y limpias cámaras llevando á bordo camarera para atender á las señoras en la cámara de popa.

### TARIFA DE PRECIOS

	1.ª	2.ª	3.ª
Pasaje sencillo de Palma á Barcelona ó vice-versa	Pesetas 18	11	6
Id. id. en grupos de 5.	65	40	20
Id. á Barcelona y vuelta.	30	18	10

Despacho Don Bernardo Estela: Hasta 2 tarde, Plaza de Antonio Maura, número 23.--2 tarde en adelante, sobre el muelle, número 6.

Para BARCELONA, VALENCIA, ALICANTE, IBIZA y regreso á PALMA, saldrá de este puerto todos los jueves 12 mañana el vapor

## Santa Ana

Admitiendo carga en guis general y pasajeros. Consignatarios: Palma, Don Bernardo Estela.--Barcelona, señores Mell y Coromina.--Valencia, señores Monfort Hermanos.--Alicante, señores Eduardo y María.--Ibiza, don Antonio Pineda.

## CÁRBURO DE CALCIO

De superior calidad y á precio muy limitado se expende en el «Centro Farmacéutico».

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA N. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrémimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilio, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fonteta, 31; BARCELONA

## HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

## ROVER

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antiguo que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrófulas de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

## CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

## CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

Imprenta de Amengual y Muntaner

### Dependiente

Se necesita un jovenito entesado en música para el despacho en CASA BAN-QUE.

### ALQUILER

Se alquila el primer y segundo piso de la casa zaguan, número 94, Plaza de la Constitución esquina Jovelanas. Informarán en el zaguan, número 98, de la misma plaza.

### Biliar pequeño

Tanto se vende como se alquila uno con todos sus enseres. Informarán calle del Sindicato, 184, fábrica de gasosas.

### Alquiler

Está para alquilar una espaciosa casa de recreo, situada en el Terreno, calle de la Salud. Darán razón en el número 80 de la misma calle.

Para informes, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

**PEDRO DOMECA**  
 Casa fundada en 1730

**Jerez de la Frontera**

Vinos superiores de Jerez.--Vinos tintos tipo Borgoña.--El primer Crgaac de España.--Jerez Espumoso Champagne Domecq  
 U.icos y exclusivos representantes para esta isla BALLESTER HERMANOS-- Jaime Ferrer 31, entresuelo--Palma de Mallorca.

**ACETILENO**  
 Patentes Bofill-Ingeniero

Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplorivos. Únicos con doble seguridad automática produciendo el alumbrado más barato como PETROLLO á 40 cént. de peseta el litro y gas á 20 cént. el metro.

Lámparas portátiles y Faroles de mano, para bicicleta y carruajes. Desde 10 pesetas y á una semanal.

**CÁRBURO SUPERIOR A PESETAS 1'10 KG.**  
 Sindicato, 141-1.-PALMA

**Manual** del Alcalde, sus deberes y atribuciones, Madrid--Septiembre 1898, Librería de Amengual y Muntaner